

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
Oficina de Partes

01 DIC. 2014

**TOTALMENTE TRAMITADO**

Nº Int.: 4535765

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N°

2605146M  
2710146N

6428

SANTIAGO,

01 DIC 2014

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior y Seguridad Pública, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2º del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el periodo por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

**D E C R E T O :**

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Don Arlei BASTOS , [REDACTED] natural de BRASIL, de nacionalidad BRASILEÑA, con domicilio en VITACURA.
2. Doña Angelica del Rosario HURTADO BARZOLA, [REDACTED] natural de CHILE, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en QUILPUE (de nueva provincia de MARGA MARGA).
3. Doña Amandeep Kaur KAINTH , [REDACTED] natural de INDIA, de nacionalidad INDIA, con domicilio en IQUIQUE.
4. Doña Yahima LEONARD NUÑEZ, [REDACTED] natural de CUBA, de nacionalidad CUBANA, con domicilio en TALAGANTE.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



DISTRIBUCIÓN:

Polin Ext.

Polin Int.

S.R.C.e I.

M.RR.EE.

Dept. Extranjería y M.

Of. Partes Minint.

Sección Carta Nacionalización

Archivo

475082

6909805